	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Código: AJC-FR-13
		Versión: 05
		Página 1 de 5
		Vigencia: 30/01/2020

Fecha:	**Abril de 2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**
Contrato número:	1009-CPS-273-2025		Registro Presupuestal		541 del 21/02/2025			
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN LA CAPACITACIÓN Y ORIENTACION TRIBUTARIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPUESTOS, FISCALIZACIÓN, COBRO COACTIVO Y DEMÁS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LAS RENTAS A CARGO DE LA ENTIDAD, COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUARNE DURANTE LA VIGENCIA 2025.							
Contratista:	AURA LILIANA JIMENEZ GARCIA							
Nit:	1.044.121.356							
Periodo de Pago:	Abril de 2025							

REDACCIÓN DEL INFORME

Durante el mes de abril de 2025, las actividades del contratista, se enfocaron en:

1. Proyección de resolución administrativa que resuelve devolución del impuesto de delineación urbana. - Se realiza análisis del expediente de la señora Melisa Hoyos Cardona, la cual solicita devolución del impuesto de delineación urbana, luego de la verificación se pudo constatar que la notificación de la no utilización de la licencia urbanística no se realizó dentro del término establecido y que los elementos esenciales del tributo se configuraron, por lo cual se niega la devolución.

2. Proyección de recurso de reconsideración a la Gobernación de Antioquia. - Se realiza recurso de reconsideración dirigido a la Subsecretaría de Ingresos de la Gobernación de Antioquia, donde se busca la revocatoria de Resolución Nro. 2025060003692 del 7 de febrero 2025, por medio de la cual se negó solicitud de devolución al municipio de Guarne por concepto de Contribución Especial con radicado Nro. 2024010540888 del 26 de noviembre de 2024, y en su lugar, se ordene la devolución del pago en exceso transferido por el municipio por $57.311.468

3. Formato para mandamiento de pago. - Se proyecta modelo de mandamiento de pago para parametrización en el software, por concepto de impuesto predial unificado, cuando el título ejecutivo es la factura oficial.

4. Proyección de proyecto de acuerdo. - Se realiza proyecto de acuerdo que busca ampliar el término de aplicación de los beneficios tributarios establecidos en Acuerdo Municipal 02 de 2025.

5. Se realiza esquema de trabajo para el proceso de cobro coactivo. - Se construye el esquema de trabajo que se utilizará en el proceso de cobro coactivo de la entidad durante la vigencia 2025, con el fin de llevar los procesos a un término más eficiente.

6. Formato de solicitud de información. - Se realiza modelo para solicitud de información tributaria para llevar a cabo los procesos de fiscalización de la entidad.

7. Presentación para capacitación sobre presentación de Industria y Comercio. - Se realiza presentación con la cual se realizará capacitación a los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios en el municipio, donde se hablará de las generalidades del impuesto, de los agentes retenedores y autorretenedores y formas de presentación en los sistemas de información dispuestos para los contribuyentes.

8. Capacitación contribuyentes Industria y Comercio. - Se realiza el día 10 de abril de 2025 en horas de la mañana, capacitación a los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de manera virtual, donde se verifican temas de presentación, obligaciones, requisitos y demás, espacio en el cual también se abre espacio para dudas y se responden a los participantes de la capacitación. Las memorias se envían a los correos registrados por los participantes.

9. Visitas de acompañamiento. - Se hace un acompañamiento al municipio con una periodicidad semanal para la asistencia a reuniones y capacitaciones, así mismo, participar en el asesoramiento técnico del mejoramiento y estructuración del plan de cobro coactivo, fiscalización y demás conceptos de relacionados con las rentas del municipio.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Revisión de evidencias fotográficas y archivos anexos
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimientos la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	37.22%
Observación	
Evaluación al proveedor o contratista	Argumentar las respuestas ▪ Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: Si cumple ▪ Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Si cumple ▪ Cumplimiento de la entrega: Si cumple ▪ Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: Si cumple

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$33.000.000	Acta de pago Nro. 1	Febrero Y Marzo 2025	$6.783.333
Valor Adiciones	$0	Acta de pago Nro. 2	Abril 2025	$5.500.000
Valor Total del Contrato	$33.000.000	Acta de pago Nro. 3		
Valor pagado	$6.783.333	Acta de pago Nro. 4		
Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000	Acta de pago Nro. 5		
Valor total ejecutado	$12.283.333	Acta de pago Nro. 6		
Valor saldo por ejecutar	$20.716.667	Acta de pago Nro. 7		

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI** X ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

REEVALUACION DEL CONTRATISTA

Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

Aspecto a Evaluar	**Calificación**
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	
Promedio	

Observaciones:

Para constancia se firma en la Alcaldía del Municipio de Guarne en el mes de abril de 2025